ACTA Nº46
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 1º de marzo del 2018 y siendo las 15:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 46º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente (s): Claudio Solar Jara
El presidente titular se encuentra haciendo uso d feriado legal.

Concejales presentes:
Vicente Higueras Urrutia,
Fabián Isla Vilche
Ramón Águila Espinoza
Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez

Secretario Municipal y Ministro de fe: Luis Osorio Jara

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios.

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Citación Sr Rodrigo Aguilera V.
4.- Cuenta Concejales.
5.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 45.

Observaciones:

Concejal Isla: Donde dice: "...dos cámaras...", debe decir: "...dos circuitos..."

Concejal Peña: Dice que: "...Cuando se le consulta al alcalde si está conforme con la cuenta entregada por el señor Wicki, el alcalde respondió que sí..."

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO Nº 301/18.- El concejo municipal da por aprobada, el Acta de la sesión ordinaria N°45/18.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. Nº 176 de fecha 27.02.18, mediante el cual se cita a sesión Nº 46 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. Nº 159 de fecha 19.02.18, dirigido al Club de pesca y caza, donde se le comunica la improcedencia de otorgar subvención.
- Memorando Nº 16 de fecha 19.02.18, dirigido al Sr. Jaime Fernández, donde se le solicitan antecedentes de funcionarios, requeridos por el concejal Vivanco y que dicen relación con horarios de trabajo, calificaciones y labores de los funcionarios.

Recibida

- Carta de la Asociación de futbol de Antuco, donde solicitan subvención para participar en el Campeonato de Futbol Copa Pichachén, El Cholar, Argentina.

Respecto esta solicitud, el presidente (s) propone otorgar esta subvención, para solventar los gastos que se indican en la solicitud, más el traslado, toda vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria, el monto total asciende a M$ 1.300.-

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 302/18.- El concejo municipal resuelve, por unanimidad, a proposición del presidente (s), aprobar una subvención en dinero por un monto de M$ 1.300.- a la Asociación de Futbol de Antuco, los recursos serán destinados a solventar los gastos que demanda la participación en la copa Internación de Futbol "Copa Pichachén", la cual se efectuara en la localidad de El Cholar entre los días 9 al 11 de marzo. Dicho aporte económico queda supeditado y se hará efectivo, toda vez que exista la disponibilidad presupuestaria.

- Carta de fecha 28.02.28, del Intendente de El Cholar, donde invita a algún Club Deportivo de la comuna, a participar en la XXV Versión Copa Internacional Pichachén.

Se analiza esta invitación, el presidente (s) señala que es importante que se participe de este evento, se pretende que, para el próximo año se realice el campeonato con 8 clubes de ambos países, las sedes podrían ser en Santa Bárbara, Mulchén o Quilaco y las finales se jueguen en Antuco, se consulta que concejales asistirían a este evento en Argentina y se resuelve lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 303/18.- El concejo municipal resuelve, autorizar la asistencia de los concejales Fabián Isla y Ramón Águila, al evento deportivo en El Cholar, por los días 9, 10 y 11 de marzo denominado XXV Versión Copa Pichachén, también se le autoriza el anticipo de viatico y el traslado respectivo.

En la votación se abstiene el concejal Peña, señala que la Unidad de Control va a objetar este cometido.

El presidente (s) dice que, si bien la Unidad de Control puede formular reparos, ello no significa que las cosas no se puedan hacer, es un acuerdo del concejo y el alcalde cuenta con este respaldo.

El concejal Isla señala que, si se objeta esta decisión, él igual asistirá a este campeonato por su cuenta, pues su intención es apoyar a la selección de futbol.

- Solicitud de audiencia por la mesa de la Comisión Turismo de la AMCORDI, para dar a conocer los alcances y efectos del proyecto "Construcción central Calabozo".

Respecto esta solicitud y dado la presencia de la Sra. Pamela Vial Vega, el presidente(s) propone modificar la tabla y conceder la audiencia solicitada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 304/18.- El concejo municipal resuelve por unanimidad, conceder la audiencia solicitada por la Comisión Turismo de la AMCORDI, para dar a conocer los alcances y efectos del proyecto "Construcción Central Calabozo".

- Carta de fecha 19.02.18, del Club Deportivo Villa Las Rosas, donde solicitan aporte económico por un monto de M$ 500.- para adquisición de implementación deportiva.

El concejal Vivanco señala que estas solicitudes de subvención deben venir con toda la documentación de respaldo, como informe de presupuesto, formulario de subvención, etc., todo ello, antes de ser presentado al concejo, ello fue un acuerdo que no se está cumpliendo.

Por lo anterior, se resuelve que esta solicitud sea derivada a la DAF, a fin se complemente con los antecedentes respectivos.

- Carta de la Asociación de Canalistas de Antuco, donde solicitan aporte económico para proyecto de mejoramiento del canal de riego.

El presidente (s) señala que, este aporte ya fue solicitado anteriormente al municipio, es un proyecto muy interesante, por cuanto el proyecto es por 400 millones y ello va a permitir mejorar este canal de riego, el aporte municipal es solo por 20 millones y existen los recursos para ello, aun cuando los concejales no tienen iniciativa para efectuar gastos municipales, este aporte estaría muy justificado.

El concejal Vivanco dice que, en reuniones sostenidas con los regantes, el alcalde se comprometió en apoyar este proyecto y otorgar este aporte.

Como el plazo para confirmar este aporte municipal vence el día de hoy, el presidente (s) consulta al concejo si está de acuerdo en comprometer este aporte al proyecto de reparación del canal de riego, de ser así, tendrá que ser el alcalde quien formule la propuesta al concejo en la próxima sesión del día 8 de marzo, al mismo tiempo, que presente al concejo la modificación presupuestaria para cubrir este mayor gasto, enseguida sugiere a la Sra. Mireya Salinas, que solicite un nuevo plazo para entregar esta información al señor De la Fuente en Chillan.

La Sra. Mireya dice que lo que se necesita es el compromiso formal del municipio en el cual se compromete en otorgar este aporte económico al proyecto.

Enseguida se concede audiencia a la Comisión Turismo de la AMCORDI quienes exponen respecto la construcción de la central de paso El Calabozo en el sector de San Lorenzo y los alcances y efectos para esta comuna que tiene este proyecto.

III.- EXPOSICION Sr. RODRIGO AGUILERA

Antes de iniciar la exposición, el señor Aguilera hace entrega a cada concejal, de un "Informe de Gestión 2017" y "Plan de Trabajo 2018", lo anterior, relacionado con Fomento Productivo, luego expone acerca del contenido de ambos instrumentos.

Interviene el concejal Isla quien consulta acerca del seguimiento de los emprendedores y sobre las razones que se tuvo para no licitar el evento trilla a yegua suelta, sobre esto último, se le responde que la institución que efectuó este evento, fue subvencionado por el municipio y ello no obliga a licitar esta actividad.

IV.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

V.- ASUNTOS VARIOS.

Intervención concejal Higueras

El concejal dice que hace llegar los agradecimientos al alcalde y al concejo, de parte del señor Pedro Bobadilla, por haber solucionado el problema de instalación de un estanque en el sector de Los Canelos. También se consulta acerca del arriendo de una nueva casa hogar en Los Ángeles.

Interviene el concejal Isla

El concejal señala que, aun cuando se advirtió esta situación por parte del concejal Solar, se han tomado decisiones equivocadas en cuanto a arrendar un nueva casa hogar y poner término al contrato a la anterior, agrega que, no aprobara más recursos para una nueva casa hogar.

Intervención concejal Peña

El concejal dice compartir con esta apreciación del concejal Isla, pero lo que le preocupa, es que el hecho que el alcalde justificó este nuevo contrato de arriendo, diciendo que con ello se abaratan los costos y que el espacio era más grande, al parecer, no se pudo deshacer el contrato anterior y ahora se tienen 2 hogares, además, la casa que se quería contratar, estaba ocupada por el diputado Poblete, el concejal Peña señala que, él no está dispuesto a aprobar modificación presupuestaria para

cubrir gastos que tienen su origen en errores administrativos, por lo anterior y con el fin de revisar algunas fechas y si se adoptaron los procedimientos adecuados, el concejal Peña solicita que se le hagan llegar los contratos de arriendo de estas casas-hogares y las cartas certificadas donde se le pone termino a este contrato.

Intervención concejal Águila

El concejal dice que, la información que se les entrego fue que estaban disminuyendo los estudiantes, se tendría que mostrar una cantidad mayor a la que se tiene actualmente y la que se tenía anteriormente, ello podría ser comprobado posteriormente por los concejales.

Intervención concejal Solar

Dice el concejal que se están riendo de todos los concejales, es una mentira burda y brutal hacia el concejo a sabiendas como ocurrieron estos arriendos, el alcalde sabe cómo ocurrieron las cosas, se arrendo una nueva casa y ahora se encuentran con dos hogares, dice que él no está dispuesto a aceptar que se tengan dos casas-hogar por un error garrafal que se cometió, pues, el advirtió acerca del error de terminar un contrato que estaba vigente, dada esta situación, el concejal Solar pide expresamente que, se le solicite al señor alcalde, copia del segundo contrato y el decreto alcaldicio que lo aprueba, el decreto alcaldicio que aprueba la continuidad del contrato y la carta donde se notifica del termino del contrato. El concejal Solar dice que este error, alguien tiene que pagarlo, la municipalidad y el como concejal no está dispuesto a aprobar recursos para pagar un error de esta naturaleza, además, estos hechos deben ser puestos en conocimiento de la Contraloría.

Intervención concejal Vivanco

El concejal señala que se le ha faltado el respeto a la Sra. Laura Salinas, se han emitido cometarios de que pasan algunas cosas en la casa-hogar, se debe exigir que se den los nombres de las personas que emiten estos cometarios.

Intervención concejal Peña

El concejal dice que la Sra. Laura Salinas tiene un contrato por las áreas verdes, esta situación habría que regularizarla, por cuanto sus labores son otras y que no tiene relación con áreas verdes, luego solicita expresamente, que el alcalde no se aproveche de esta situación para decir que son los concejales los que se oponen a que se disponga de más cupos para otorgar el beneficio a estudiantes en la casa-hogar.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 305/18.- El concejo municipal resuelve por unanimidad, que se solicite al alcalde los siguientes antecedentes relacionados con la casa-hogar de Los Ángeles.

- **Copia del segundo contrato de arriendo de la casa-hogar y el Decreto Alcaldicio que lo aprueba.**
- **El Decreto Alcaldicio que aprueba la continuidad del contrato anterior.**
- **La carta donde se notifica del término del contrato.**

El acuerdo que precede, fue a proposición del concejal Solar, el set de los antecedentes deberán ser entregados al solicitante y puesto en conocimiento del concejo

Intervención concejal Isla

Informa el concejal que ha cooperado con la copa Internación de Futbol Junior de la Amistad donde participaron equipos de Argentina, fue un evento deportivo muy exitoso, también colaboro en la XV Edición de la Copa Internacional de futbol, la cual también fue exitosa, por otra parte, el concejal dice que se necesita saber cuál va a ser la disponibilidad de recursos de los diferentes departamentos, lo anterior, en virtud de que el presupuesto inicial fuera modificado por parte de finanzas.

En otro ámbito, el concejal Isla propone citar a la Sra. Yanet Panes, con el fin de que informe al concejo, acerca de cómo se resolvió lo relacionado con la licitación del transporte escolar para el presente año.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 306/18.- El concejo municipal resuelve por unanimidad, citar a la Sra. Yanet Panes para la sesión ordinaria del día 15 de marzo, con el fin de que informe acerca de cómo se resolvió lo relacionado con la licitación del transporte escolar para el presente año.

Por último el concejal Isla dice que felicita a la Organización Barrios Comerciales por lo exitoso que resulto la Fiesta de la Cerveza, fue un evento al cual concurrió gran cantidad de público.

Intervención concejal Águila

El concejal comenta que este año se realizaron dos campeonatos internacionales de futbol y que fueron muy importantes para la comuna, destaca el trabajo realizado por la Srta. Paola Molina, se agradece al municipio por toda la colaboración prestada para llevar a buen término estos eventos deportivos. El concejo deberá dar una audiencia a la Srta. Paula Molina para informar al concejo acerca del resultado de estos campeonatos y la Institución que recepción la subvención deberá rendir la cuenta respectiva al concejo.

Intervención concejal Solar

El concejal dice que felicita a los concejales Isla y Águila por su valiosa contribución y colaboración que prestaron en la realización de la copa internacional de futbol, dice que se sintió muy bien representado por estos concejales, gran parte del éxito de este evento, se debe al trabajo y apoyo de estos concejales, también felicita al conjunto Vientos de mi Tierra por su participación en el campeonato nacional de cueca Mártires de Antuco y al Sr. German Cifuentes, también felicitar a la agrupación Barrios Comerciales, lamenta que el municipio no haya entregado ningún obsequio a las parejas de cueca, el encargado de turismo estuvo ausente de esta actividad.

Siendo las 17:30 horas se pone término a la Sesión.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE (s)

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE